

Plan Docente

- **Asignatura:** Trabajo de Fin de Máster
- **Créditos:** 12 ECTS
- **Módulo:** Trabajo de Fin de Máster
- **Materia:** Trabajo de Fin de Máster
- **Código:** 71076020_09
- **Abreviatura:** TFM
- **Profesor coordinador:** Dra Elsa Soro
- **Curso académico:** 2018/2019
- **Convocatoria:** Octubre
- **Cuatrimestre:** Primero y Segundo
- **Campus:** Barcelona
- **Referencia SGIC:** ODA_GEPD_ES
- **Última revisión:** 23/04/2018
- **Fecha de aprobación:** 4/05/2018
- **Fecha de publicación:** 17/05/2018

1. Profesorado

1.1. Profesor coordinador de la asignatura



Dra. Elsa Soro (esoro@ostelea.com)

Doctora en Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona en co-tutela internacional con la Università degli Studi di Torino. Máster en Semiótica de la comunicación por la Alma Mater Studiorum, Università di Bologna. Master en EU Project Management (Cube Business School- Bologna). Licenciada en Comunicación Intercultural por la Università degli Studi di Torino. Investigadora Visitante FADU, Facultad de Arquitectura, Diseño, Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. Docente en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Escuela internacional de diseño, moda, artes visuales y comunicación (IED). Consultora y Project Manager por el Programa European Capital of Culture.

Colabora con varias redes internacionales de investigación en Semiótica, Comunicación y Turismo: Centro Interdepartamentale di Ricerca sulla Comunicazione (CIRCe), Grupo de Investigación en Análisis Territorial y Estudios Turísticos (GRATET) y Grupo de Investigación Multidisciplinar en Turismo (IDITUR-Ostelea)

2. Presentación

2.1. Descripción

Una cosa es aprender a hacer algo y otra cosa es hacerlo. La brecha entre la teoría y la práctica puede ser grande y difícil de vincular una con otra. El propósito del Trabajo Final de Máster (TFM) es permitir al estudiante dar esos primeros pasos en acortar esa brecha mientras todavía forma parte de un contexto académico.

La asignatura consiste en la elaboración de un Proyecto Final de Máster (en adelante TFM), que permita aplicar los conocimientos adquiridos en las diversas asignaturas del Programa que se ha desarrollado en el Curso Académico, en función de la elección de una de las dos tipologías de proyectos que se pueden desarrollar en el mismo:

- Proyectos de aplicación en la Empresa (proyectos estratégicos).
- Proyectos de investigación.

Cada TFM deberá contar con un Tutor, que tendrá que ser un profesor que imparta docencia en el Máster. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del TFM, facilitarle los medios necesarios, especialmente en el caso de un TFM de investigación, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. En el caso de los Master Universitarios el Tutor tendrá que ser un profesor doctor. El TFM podrá contar con un co-director que sea o no profesor del Máster.

La elección del tema del TFM se realizará a propuesta de los estudiantes, los TFM's se realizan en grupos de un máximo de tres integrantes establecidos aleatoriamente al inicio del curso. A cada TFM se le asignará un tutor y se nom-

brarán a los miembros del tribunal.

2.2. Objetivo

El turismo es un sector que implica un trabajo continuo en equipo, a lo largo del programa de Máster los estudiantes han sido constantemente motivados a trabajar en equipo y ahora más que nunca durante el TFM. Al trabajar de manera conjunta durante la duración del programa, el grupo enfrenta los desafíos de un trabajo en equipo real tratando de mezclar sus talentos y personalidades en una unidad efectiva. Un trabajo de Fin de Máster es también un desafío de proyecto académico y será, en cualquier caso, la tarea más grande del programa porque cuenta con un mayor alcance.

El principal objetivo del Trabajo de Fin de Máster, es el de aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del programa y contar con la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. Así mismo, el estudiante debe de ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Se espera que el estudiante a través del TFM pueda comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. En definitiva, el TFM es la realización de un proyecto grupal, memoria o estudio original y único, bajo la supervisión de un director, en el cual se aplican e integran los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios del Máster. El TFM concluirá con la elaboración de una memoria del trabajo realizado, seguida por su defensa pública delante de un tribunal nombrado a este efecto.

3. Información general de las Reglas y Normas aplicables a los Trabajos de Fin de Máster (TFM)

Las normas aplicables a los Trabajos de Fin de Máster son las siguientes:

- ✓ Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- ✓ Reglamento de Tesis de Maestría para los Grados de la Universidad-específicos (CA_NTFFP_EN), aprobada en 25 de julio 2014.
- ✓ Reglamento de los planes de estudio y los programas de 'Panorama' (CA_NPDG_EN), aprobada en 06 de febrero 2015.
- ✓ Evaluación y Clasificación General de Normas y Reglamentos (CA_NGEC_EN), aprobada en 06 de febrero 2015.

La normativa de la Universitat de Lleida establece que el TFM se realizará en equipos conformados por un máximo de tres estudiantes. Un tutor no puede tutorizar más de cinco grupos. La normativa del TFM asegura que tanto el seguimiento por parte del tutor, que deberá emitir un dictamen separado para cada alumno, como la evaluación, por parte del tribunal ante el que se defenderá el TFM, son de carácter individual y autónomo. Toda la información relativa al sistema de evaluación está contenida en la Normativa del Trabajo de Fin de Máster.

La normativa aplicable para Ostelea se puede descargar en el siguiente enlace: <http://graduateschool.eae.es/normativatfmo.pdf>

4. Competencias

4.1. Competencias específicas del Trabajo de Fin de Máster

A parte de todas las competencias incluidas en la Memoria descriptiva del Máster, las siguientes serán especialmente tenidas en cuenta por parte del Tribunal que evaluara el Trabajo de Fin de Máster:

Competencias Básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

5. Tipología y temas específicos

El Proyecto de Fin de Máster (en adelante TFM), se configura como un plan de empresa o actividad turística, en función de la elección del estudiante en materia de especialidad. Los proyectos pueden ser de dos tipos tal y como se men-

cionó en apartados anteriores:

- Proyectos de aplicación empresarial:

Son trabajos enfocados en profundizar en un área concreta de actuación en materia de gestión turística en escala internacional. Los estudiantes desarrollarán un plan de viabilidad de un negocio o servicio turístico, hotelero o de restauración en el que se pueden aplicar todos los conceptos y conocimientos adquiridos durante el programa.

El plan de negocios puede desarrollar un negocio o mejorar una empresa ya existente con variaciones que agregan valor y una ventaja diferencial sobre los ya existentes. No obstante, la sugerencia es desarrollar un negocio misma idea que podría ser lanzado en el mercado hoy. Las propuestas de proyectos serán analizados por el tutor para su aprobación.

- Proyectos de investigación:

Son trabajos enfocados en profundizar en un área concreta de actuación en materia de gestión turística en la escala internacional, siempre desde la aportación innovadora, más allá del enfoque tradicional de la materia. Los proyectos de investigación permitirán al estudiante analizar en profundidad un destino, producto o servicio turístico pudiendo aplicar los diferentes conceptos y conocimientos adquiridos durante el programa. En el proyecto de investigación el problema o cuestión debe de ser abordada y analizada bajo un marco teórico que debe ser claro y robusto.

Independientemente del enfoque, la realización y presentación del proyecto

final del Máster en Gestión Internacional del Turismo persigue distintos objetivos que son indispensables para el adecuado funcionamiento del programa y el correcto aprendizaje y desarrollo de los participantes. La realización del TFM permite analizar y aplicar una metodología de trabajo similar a la que se encuentra un profesional en la gestión turística por lo que es especialmente valorada como elemento potenciador de aprendizajes y competencias.

Se recomienda por parte de los Tutores que los participantes se promuevan mayormente en los proyectos de aplicación empresarial, ya que ello supondrá el acercamiento más real al ámbito de la Gestión Internacional del Turismo en una empresa o destino turístico y la comprensión de los roles a desempeñar por profesionales del sector turístico en ámbitos públicos y privados, tanto desde la gestión interna o consultoría interna como desde la consultoría externa en turismo.

Cualquiera de los dos enfoques será contrastado antes de su inicio por el tutor de proyectos en la primera sesión de enfoque del proyecto.

6. Estructura recomendada

Los aspectos formales del trabajo escrito y la defensa se enumeran a continuación:

6.1 Requisitos formales Trabajo escrito (Documento)

El contenido publicado en el respectivo TFM (ya sea empresarial o de investigación) se deben proporcionar obligatoriamente:

1. Portada.
2. Resumen ejecutivo.
3. Palabras clave.

4. Índice.
 5. Introducción.
 6. Cuerpo del trabajo.
 7. Conclusiones.
 8. Bibliografía
 9. Anexos.
- Portada: con los elementos de identificación antes mencionados.
 - Resumen: contara con un máximo de 250 palabras y, sin importar el idioma en el que fue escrito el resumen del Trabajo de Fin de Máster se llevará a cabo en español y en Inglés.
 - Palabras clave: en la misma página del resumen ejecutivo se deben incluir cinco palabras clave y se realizará su correspondiente traducción en español o inglés, según el idioma en el que la tesis de Fin de Máster está escrito.
 - Índice: debe contar con todas las secciones y subsunciones de la obra, hasta tres niveles e incluyendo la página correspondiente. El índice también debe especificar la lista de archivos adjuntos, si se han incluido.
 - Introducción: independientemente del tipo de trabajo, la introducción debe ser estructurada en dos partes: la motivación personal, en la que los estudiantes expliquen por qué han elegido el tema; y la parte científica en la que introducen el objetivo del trabajo, el marco conceptual o el estado de la cuestión (si es aplicable), la pertinencia social personal, profesional, académico o científico (si procede), y metodología.
 - Cuerpo de la obra: los apartados del TFM deben seguir el conjunto de la estructura en el respectivo plan de enseñanza, que en todo caso consistirá en una serie suficiente de secciones y subsunciones, hasta tres niveles de lista y

en la proporción adecuada.

- Conclusiones: los hallazgos deben ser coherentes con la introducción y el cuerpo de trabajo.
- Bibliografía: al final del trabajo se debe incluir una lista completa de fuentes, cualquiera que sea su tipo u origen, que han sido utilizadas en la elaboración del trabajo ejecución. La bibliografía debe limitarse a las fuentes citadas en la obra. En cuanto a las reglas de composición de citas y bibliografías, consulte el anexo1, al final de este documento.
- Anexos: cuando se han utilizado fuentes que son difíciles de consulta para los miembros del Tribunal, los autores pueden incluirlos después del trabajo en el anexo. Se entiende que los anexos no son parte de la producción de los autores.

6.2 Requisitos formales Presentación Oral

Se recomienda el uso de presentaciones en formato PowerPoint, y se desaconseja utilizar Prezi. La presentación deberá tener una duración máxima de 10 min, que será expuesta individualmente por cada uno de los miembros del equipo, por lo que ésta debe sintetizar a la perfección el contenido del trabajo escrito.

Con carácter obligatorio, la presentación utilizada en la defensa deberá contener, como mínimo:

- Una introducción
- Los objetivos y las estrategias

- Los principales resultados obtenidos
- Las principales conclusiones del TFM

7. Sistema de evaluación

Los miembros del Comité tendrán en cuenta el informe del director del Trabajo de Fin de Máster. Este informe resume el logro individual de cada uno de los miembros del equipo.

Actividad de evaluación	Ponderación
EV4. Trabajo escrito Evaluación Tutor.	60%
EV5. Presentación oral Evaluación Tribunal.	40%

La nota final del TFM estará dado por:

$$\text{Nota Final} = 0.6 \times \text{Nota del Tutor} + 0.4 \times \text{Nota del Tribunal}$$

En ningún caso se podrá llevar a cabo la defensa del TFM sin la presencia de alguno de los miembros del Tribunal evaluador.

La nota del TFM podrá ser determinada por consenso de los miembros del Tribunal. En caso de que no fuese posible, cada miembro del Tribunal otorgará su calificación numérica, que quedará reflejada en el acta de evaluación. La calificación final será la media aritmética de las notas otorgadas por cada miembro del Tribunal.

El Tribunal evaluador deliberará sobre la calificación del TFM a puerta cerrada e informará a los alumnos de si se ha aprobado o no la presentación oral. La nota definitiva estará disponible días posteriores a la defensa a través de la plataforma de BB.

El Tribunal evaluador firmará la correspondiente Acta de Calificación, que será hecha pública y enviada a la Coordinación de programas de Ostelea.

7.1. Criterios de evaluación del trabajo escrito

Los criterios de evaluación se describen detalladamente en las rúbricas explicadas en los siguientes anexos:

- Anexo 1. Evaluación del tutor
- Anexo 2. Evaluación por el tribunal de la presentación y defensa de del TFM.

8. Las fechas clave del calendario

El calendario será presentado en la primera sesión plenaria y estará disponible en la presentación que el profesor realizará a los alumnos y que posteriormente colgará en la BB.

9. Requisitos formales

Los aspectos formales del trabajo escrito se enumeran a continuación:

9.1. Requisitos formales del documento

Todo trabajo de Fin de Máster deberá identificarse adecuadamente a través de los elementos que se enumeran a continuación y se incluirán en la portada y en la contraportada:

- Título del trabajo y su traducción al español o inglés, según el idioma en el que ha escrito la tesis.
- Autores

- Programa
- Grupo
- Año de finalización
- Universitat de Lleida (UDL)
- Ostelea School of Tourism and Hospitality

Además de la portada, el título del trabajo encabezará todas las páginas que componen el trabajo.

Otros requisitos formales:

- Fuente y tamaño:

Administración de la obra: Georgia 11, Normal.

Títulos: **Georgia 15, Negrita.**

Subtítulos: **Georgia 12, negrita.**

Pie de página: Georgia 10, Normal.

- Márgenes y espacios:

Izquierdo: De 3 a 4 cm.

Derecho: De 2 a 3 cm.

Superior: De 2,5 a 3 cm.

Inferior: De 2,5 a 3 cm.

Interlineado: 1,5 espacios.

Espacio entre párrafos: 2 espacios.

- Alineación: Alineado.

Número de página: Abajo a la derecha.

10. Propiedad intelectual

La propiedad intelectual pertenece al alumno o alumnos que han participado en su elaboración.

Un original del trabajo o proyecto quedará depositado en el Centro de Recursos de Ostelea School of Tourism and Hospitality- EAE Business School, para ser consultado exclusivamente dentro del recinto de la biblioteca, no estando permitida su reproducción por cualquier medio (fotocopias, scanner, etc.).

El autor o autores del trabajo autorizan a Ostelea la reproducción total o parcial del trabajo, para uso exclusivo docente (como material de soporte de los cursos impartidos por Ostelea, no para su distribución editorial).

En función del interés del trabajo o proyecto, Ostelea School of Tourism & Hospitality, podrá solicitar autorización al autor o autores para su reproducción parcial o total en publicaciones (revistas, libros, etc.).

En caso de que el autor o autores quisiera reproducir editorialmente el trabajo o proyecto, éste o éstos se comprometen a comunicarlo a Ostelea para su conocimiento y a citar en dicho medio que dicha investigación fue realizada en colaboración con Ostelea School of Tourism & Hospitality.

17. Tutorías

17.1. Funciones del tutor

Los equipos de trabajo tendrán el soporte de un tutor y en cotutor en determinados casos, especializado en la temática a abordar en la gestión turística tanto de destinos como de empresas, el tutor les guiará durante el proceso de

elaboración del TFM.

Durante la etapa de elaboración del proyecto o trabajo de investigación habrá un mínimo de 4 tutorías y un máximo de 8, a partir del inicio lectivo del segundo cuatrimestre, deberá efectuarse un mínimo de una tutoría mensual que debe ser coordinada entre el representante del Grupo de trabajo y el Tutor del TFM asignado.

En estas reuniones de trabajo los alumnos expondrán al tutor los avances conseguidos con el proyecto y las dudas que se les genera. El tutor será un elemento de apoyo a lo largo del proyecto aunque no deberá sustituir en cualquier caso la iniciativa, esfuerzo y auto-aprendizaje de los alumnos tal como ocurre en la realidad profesional.

18. Observaciones

La no entrega del proyecto final de Máster implica la no obtención del título final del programa aunque todas las asignaturas estén correctamente valoradas.

Cualquier trabajo que total o parcialmente sea considerado copia de otros trabajos anteriores o que se considere elaborado a partir de datos falsos supondrá una calificación negativa del proyecto y no poder obtener el título del programa. En el caso de utilizar citas o enfoques de manuales o trabajos anteriores deberá estar indicado el nombre del autor y su referencia bibliográfica en el propio texto o a pie de página.

Podrán evitarse los datos confidenciales que se consideren sobre empresas o sobre estudios realizados. También puede mantenerse la citada confidencialidad cambiando el nombre de empresas o de opiniones recogidas para el proyecto.

La nota final de los proyectos podrá ser igual o distinta para los miembros de un mismo equipo de proyecto. Si se considera que los distintos niveles de aportación no son idénticos podrán indicarse valoraciones distintas aunque el proyecto sea el mismo.

Todos los proyectos serán presentados ante un Tribunal formado durante el mes de mayo de 2016. Se especificará la fecha a través del Campus virtual.

La exposición del proyecto no deberá durar más de 25 minutos. A la finalización de la misma, los miembros del Tribunal plantearán dudas o consultas sobre el enfoque del proyecto. Todos los participantes de los equipos de proyecto deberán participar durante la exposición.

El Tribunal estará constituido por doctores y/o profesionales según criterio de la Dirección de Programa del Máster, incluyéndose un mínimo de tres personas en la composición del Tribunal.

Suceso	Fecha o rango de fechas
Primera tutoría plenaria y presentación del trabajo de fin de máster	30/10/2018
Segunda tutoría plenaria (Metodología)	
Tercera tutoría plenaria (Presentar en público)	
Formación grupos	06/11/2018
Inscripción definitiva del tema de TFM en la plataforma BlackBoard	23/11/2018
Entrega 1	11/01/2019
Entrega 2	15/03/19
Entrega 3	24/05/19
Autorización para la defensa del TFM por parte del tutor	30/06/19
Límite de entrega de los TFM (Documento Completo) a través del campus virtual	07/06/19

Defensa pública de los TFM	Semana del 14 /06/19
Fecha máxima de publicación de las calificaciones individuales	

19. Bibliografía

- ABRAHAM, R, et al., *Successful Business Plans: Secrets and Strategies*. Ed. Planning Shop. ISBN: 978-1933895147.
- ALCINA FRANCH, José. *Aprender a investigar: métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales (Humanidades y Ciencias Sociales)*. Madrid: Compañía Literaria, 1994. ISBN: 9788482130040
- ALVAREZ-GAYOU JURGENSON, Juan Luis. *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona, México, Buenos Aires: Paidós Educador, 2003, ISBN: 9789688535165
- ARROYO, Carlos y GARRIDO, Francisco. *Libro de estilo universitario*. Madrid: Acento Editorial, 1997, ISBN: 9788448302160
- BELMONTE NIETO, Manuel. *Enseñar a investigar. Orientaciones prácticas*. Bilbao: Ediciones Mensajero., 2002. ISBN: 9788427124400
- Chicago Manual of Style. The. (14 edición). Chicago: University of Chi-

cago Press, 1993. ISBN: 0-226-10403-6

- FUENTES PUJOL, M^a Eulalia. *Documentación científica e información. Metodología del trabajo intelectual y científico*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992. ISBN: 84-7166641-3

- MARTÍN VIVALDI, G. *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo*. (XXVIII Edición) Madrid: Thomson Learning-Paraninfo, 1998. ISBN: 9788428325707

- MCKEEVER, M. *How to write a Business Plan*. Ed. Nolo. ISBN-13: 978-1413312805.

- SIERRA BRAVO, Restituto. *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. (3^a ed. Rev. y ampl.) Madrid: Paraninfo, 1994. ISBN: 9788497321389